

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 29/010/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 305/06

28 de noviembre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA290102006>

Maldivas: Nuevas medidas de represión contra la oposición

Detenciones y reclusiones en masa

Amnistía Internacional siente honda preocupación por los informes que indican que el gobierno de Maldivas está volviendo a adoptar medidas de represión para limitar la libertad de expresión y reunión en el país.

Entre estas medidas se encuentra la presunta detención en masa, en las últimas semanas, de unos 110 activistas de la oposición, así como palizas y otros malos tratos a los detenidos en el momento de la aprehensión, y severas restricciones al acceso de las personas detenidas a asistencia letrada, tratamiento médico y sus familias. Decenas de detenidos han permanecido recluidos sin cargos, mientras que al menos 22 han sido puestos en libertad tras ser acusados, de forma aparentemente infundada, de delitos de motivación política. Otros han sido liberados, según los informes, con la advertencia de que podían ser detenidos de nuevo.

Aunque el gobierno niega ser responsable de esas violaciones de derechos humanos, abundan los testimonios e informes de detención arbitraria y tortura u otros malos tratos contra las personas detenidas.

Las recientes detenciones en masa se llevaron a cabo tras las denuncias gubernamentales de que la oposición planeaba derrocar al gobierno por la fuerza. La oposición ha negado esas denuncias, que tampoco han sido corroboradas por fuentes independientes.

Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por el hecho de que las denuncias del gobierno contra la oposición pueden haber sido un simple medio de reprimir el derecho de ésta a la libertad de reunión y expresión. No es la primera vez que el gobierno de Maldivas recurre a ese tipo de acusaciones antes de una represión generalizada de la actividad pacífica de oposición.

Hasta el momento, el gobierno no ha presentado pruebas sustanciales que respalden sus acusaciones de que las personas detenidas habían hecho uso de la violencia, la habían propugnado o habían planeado actos violentos. Se ha acusado a varios detenidos, bien de delitos supuestamente cometidos en el pasado (como la participación en actos anteriores que el gobierno había declarado ilegales), bien del ambiguo delito de “desobedecer órdenes” tras la prohibición de un acto público planeado por la oposición para el 10 de noviembre de 2006.

Amnistía Internacional, basándose en sus investigaciones sobre casos similares ocurridos en el pasado, siente preocupación por la posibilidad de que las personas acusadas no reciban un juicio justo conforme a las normas internacionales. Destacados comentaristas jurídicos de Maldivas han declarado que el sistema judicial de este país adolece de defectos fundamentales y es incapaz de proporcionar juicios justos.

Presos de conciencia

Estas preocupaciones se ven acrecentadas por la forma en la que algunas personas que critican abiertamente al gobierno han sido declaradas culpables y condenadas a penas de prisión en los últimos años. Ahmed Abbas, caricaturista político y diseñador de los billetes de banco de Maldivas, fue condenado en noviembre de 2006 a seis meses de prisión, según los informes sin estar presente y sin que supiera que estaba siendo juzgado. Su condena está relacionada con unos comentarios suyos publicados por un periódico en agosto de 2005, que el gobierno afirmó que eran una incitación a atacar a la policía. Se cree sin embargo que el auténtico motivo es su papel como destacado crítico del gobierno. Ahmed Abbas ha afirmado que se enteró accidentalmente de su condena al consultar el sitio web del gobierno. Temiendo sufrir malos tratos, pidió asilo en el edificio de la ONU en la capital, Malé, pero tuvo que abandonarlo a causa de las presiones del gobierno. A continuación fue detenido por la policía y trasladado a la isla prisión de Maafushi.

Amnistía Internacional considera probable que Ahmed Abbas y otros detenidos similares sean presos de conciencia, privados de libertad exclusivamente por expresar de forma pacífica sus creencias.

Ataques contra la libertad de expresión y de reunión pacífica

En un país que emerge lentamente de años de represión, la población ha tratado frecuentemente de expresar de forma pacífica sus opiniones mediante actos públicos y manifestaciones. Sin embargo, el gobierno a menudo ha tomado medidas punitivas contra los manifestantes y quienes criticaban al gobierno.

En agosto de 2004, en varias ocasiones en 2005 y en noviembre de 2006 tuvieron lugar detenciones arbitrarias en masa y reclusiones prolongadas de personas sin cargos ni juicio. Tras la reciente oleada de detenciones, la oposición desconvocó la manifestación prevista para el 10 de noviembre, pero el gobierno sigue manteniendo recluidos a decenas de opositores.

Según los informes, más de una decena de las personas detenidas en noviembre de 2006 sufrieron golpes u otros malos tratos en el momento de la detención. Al parecer, a un detenido lo obligaron a correr después de haberlo esposado. Perdió el equilibrio y cayó. La caída le produjo graves lesiones, incluida la fractura de un brazo. Pese a ello, según los informes, no le permitieron ver a un médico durante al menos dos semanas.

En otro incidente, los 45 pasajeros de una embarcación que viajaba desde las islas más exteriores fueron advertidos, según los informes, de que si continuaban su viaje los detendrían. La mayoría acudían a participar en las manifestaciones previstas para el 10 de noviembre en Malé. Según los informes, un barco de combate se acercó a varios metros de la embarcación de pasajeros, causando grandes olas que la hicieron balancearse violentamente. El barco de combate siguió a la embarcación y, según indican los informes, la obligó a anclar cerca de una isla deshabitada. Los informes indican que, durante unas ocho horas, este barco impidió deliberadamente a la embarcación llegar a islas habitadas para reponer provisiones, que se le habían agotado. Luego, los pasajeros fueron puestos bajo custodia. Pese a que no ofrecieron resistencia, los informes indican que los empujaron y los arrojaron al suelo, y luego los trasladaron al centro de detención de Dhoonidhoo, al parecer esposados y sin chalecos salvavidas.

A Amnistía Internacional le preocupa el hecho de que los detenidos permanecen recluidos en el centro de detención de Dhoonidhoo en unas condiciones que pueden constituir trato o pena cruel, inhumano o degradante. Permanecen recluidos en régimen de aislamiento, con un acceso a aire fresco sumamente limitado. El sistema de alcantarillado, según los informes, ha resultado dañado por las fuertes lluvias, y de él emana un fuerte hedor que penetra en las celdas. Al parecer, algunos detenidos permanecen recluidos en las celdas denominadas "Alcatraz", que no disponen de ventanas que permitan a los detenidos distinguir el día de la noche.

El gobierno ha seguido negando los informes de violaciones de derechos humanos en el

contexto de los actos de oposición previstos para el 10 de noviembre, pero hasta el momento no ha llevado a cabo investigaciones independientes e imparciales que refuten o confirmen estos informes.

Respeto por los derechos humanos: necesidad urgente de medidas de remedio

Amnistía Internacional insta al gobierno de Maldivas a poner en libertad a todas las personas que estén detenidas exclusivamente por su intención de participar en las manifestaciones previstas para el 10 de noviembre o de ejercer pacíficamente de cualquier otra forma sus derechos humanos. Además, pide al gobierno que garantice que las fuerzas de seguridad no detienen o recluyen a personas arbitrariamente y no torturan o someten a malos tratos a detenidos.

La organización insta asimismo al gobierno de Maldivas a llevar a cabo una investigación independiente, imparcial y transparente sobre los informes de detención arbitraria, tortura o malos tratos a detenidos, y restricciones del acceso a asistencia letrada, atención médica y familiares, así como sobre las denuncias de que los cargos formulados contra los detenidos son de motivación política.